

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 23 de marzo de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 951/13.

NIG: 4109144S20130010292.

Procedimiento: 951/13.

Ejecución núm.: 89/2015. Negociado: 6.

De: Don Juan José López Burrueco.

Contra: Esabe Vigilancia, S.A. y Fogasa.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 89/15, dimanante de los autos 951/13, a instancia de Juan José López Burrueco contra Esabe Vigilancia, S.A., en la que con fecha 23.3.15 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 6.737,91 euros de principal más la cantidad de 1.800,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación a la demandada Esabe Vigilancia, S.A., en el Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a veintitres de marzo de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.